



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, a 11 de marzo de 2022

**Ref.: Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12.- Otra Información Relevante.-  
Tipo de Interés Nominal de los Bonos de las Series A y B.-**

---

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T.H. UCI 12** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 26 de mayo de 2005 (en adelante, el "*Folleto Informativo*").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "*Sociedad Gestora*"), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1.d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (**11 de marzo de 2022**) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (**15 de marzo de 2022** (incluido) hasta **15 de junio de 2022** (excluido)) en adelante, el "*Periodo de Devengo de Intereses*", el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0338147004), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,352%.
- Que para los Bonos de la Serie B (código ISIN ES0338147012), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,232%.

Atentamente,

Iñaki Reyero Arregui

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA